

El texto argumentativo: cómo escribir el tuyo

Más temas y apuntes en farmeandopau.com

LA IDEA EN 30 SEGUNDOS

En 13 de las 17 comunidades tienes que **escribir tu propia argumentación**: entre 100 y 300 palabras (o 20–40 líneas), y vale hasta **2 puntos**. Funciona un esquema fijo: **tesis clara** al principio, **dos o tres argumentos de tipos distintos**, un **contraargumento** que rebates y una **conclusión** que no se limita a repetir. Los correctores miran además los **conectores**, el **registro formal** y que respetes la **extensión**. Aquí tienes lo que pide cada comunidad, los **tipos de argumentos** (también para reconocerlos en un texto), el **comentario crítico** de Galicia y Castilla y León y un modelo resuelto de un examen real.

1 Qué te piden en cada comunidad

El nombre cambia (texto argumentativo, discurso, producción, redacción, comentario crítico), pero la tarea es la misma: **defender una opinión con razones**. Cambian la extensión, los puntos y lo que mira la rúbrica. Busca tu fila.

Comunidad	¿Texto propio? Tipo	Extensión	Puntos	Qué valora la rúbrica
Andalucía	Sí: discurso argumentativo que responde a una pregunta (estructura libre)	200–250 palabras (–0,25 si no te ajustas)	2	Estructura 0,5 · argumentación y desarrollo 1 · marcadores 0,5. Posición «personal, crítica y fundamentada».
Aragón	No	—	—	No escribes texto propio, pero pueden pedirte comentar la estructura argumentativa del texto (2026 extraordinaria, 2 puntos).
Asturias	No	—	—	Lo más parecido: interpretar una frase del texto en 2–4 líneas.
Baleares	No	—	—	Lo más parecido: interpretar una expresión del texto (50–80 palabras).
Canarias	Sí: expositivo–argumentativo que responde a una pregunta abierta	Mínimo 200 palabras (–0,10 por cada diez de menos; con menos de 150 no vale)	2	Introducción 0,25 · cuerpo argumentativo 1,25 (dos o tres argumentos) · conclusión 0,5 (recapitulación, visión personal y cierre, en 5–6 líneas como máximo).
Cantabria	No	—	—	El comentario de actitud e intención (A3) analiza el texto; no es tu opinión.

Comunidad	¿Texto propio? Tipo	Extensión	Puntos	Qué valora la rúbrica
Castilla-La Mancha	Sí: argumentativo de opinión sobre un tema dado	150–200 palabras recomendadas	1,5	Opinión clara, argumentos relevantes, referencias culturales o a otros saberes, registro adecuado, estructura clara y conectores.
Castilla y León	En parte: tu opinión dentro del comentario crítico (pregunta 2a)	Sin extensión fijada	1 (+1 por un argumento del texto)	Opinión «de forma argumentada» sobre el tema; el otro punto es identificar UN argumento del texto, su tipo y su función.
Cataluña	Sí: tipo libre desde 2026 (lo habitual es argumentar) a partir de una pregunta	100–150 palabras (–0,25 si te sales; –0,25 por copiar frases del texto)	2	Adecuación 0,5 (dos ideas o argumentos, 0,25 cada uno) · coherencia y cohesión 1 · estilo 0,5.
Comunidad Valenciana	Sí: argumentativo en registro formal	200–300 palabras	2	Cuatro dimensiones de 0,5: coherencia · solidez argumentativa · adecuación (registro, tono, estilo y extensión) · cohesión.
Extremadura	Sí: argumentativo sobre una idea, una pregunta o una frase del texto	150–180 palabras en 2027 (200–250 en 2025 y 2026)	1,5	Tesis · argumentación con evidencias · organización y coherencia · léxico, estilo y registro (0,375 cada uno).
Galicia	Sí: comentario crítico del contenido (acuerdo o desacuerdo)	30–40 líneas	2 (2,5 hasta 2026)	Estructura 0,5 · argumentación 0,75 · ejemplos 0,25 · recursos lingüísticos 0,25 · corrección y riqueza 0,25.
La Rioja	Sí: expositivo–argumentativo personal y formal, con datos y/o argumentos	Unas 300 palabras (una cara de folio)	2	Contenido 0,5 · argumentos 0,5 · estructura, orden y cohesión 0,5 · calidad verbal 0,5.
Madrid	Sí: argumentativo, de acuerdo o en desacuerdo con una idea del texto	150–200 palabras (modelo 2027; 100–150 en 2026)	2	Que se vea tu posición y los argumentos que la justifican. Vale una idea principal o secundaria, no una «palabra suelta».
Murcia	Sí: argumentativo desde la tesis o las ideas del texto	20–25 líneas (orientativas)	2	Introducción 0,25 · argumentos y contraargumentos 1,5 · conclusión 0,25. Madurez, progresión, conectores, léxico, referencias culturales y originalidad.
Navarra	Sí: argumentativo (al menos dos argumentos) o expositivo (para un destinatario concreto)	120–180 palabras (sin penalización entre 110 y 190)	1,5	En 2026 salió un expositivo en la ordinaria y un argumentativo en la extraordinaria.
País Vasco	Sí: texto de opinión (a favor, en contra, o a favor y en contra)	250 palabras (hasta –10 % de la pregunta si pasas de unas 312 o no llegas a unas 188)	2	Registro formal sin mezclas, línea argumentativa clara con varios argumentos, párrafos, referentes claros, conectores variados, puntuación y léxico (rúbrica de cuatro bandas).

Datos de los criterios y rúbricas oficiales de 2025–2026 y de los modelos de 2027 (consultados el 11-10-2026). Si tu comunidad publica criterios nuevos, mandan los nuevos.

2 Antes de escribir: el plan en cinco minutos

El plan no suele puntuar, pero ahorra puntos: un texto planificado no se contradice ni se queda sin conclusión. En Cataluña (2025 extraordinaria) incluso se pedía: un cuadro previo con la tesis, dos

argumentos y un contraargumento, que no puntuaba.

Lee la pregunta

Si es una pregunta (Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana), tu tesis es **la respuesta**. Si es «sobre el contenido del texto» (Madrid, Galicia), elige **una idea del texto**, no una palabra suelta.

Decide tu tesis

Una frase que se pueda discutir: *Las bibliotecas públicas siguen siendo imprescindibles*. Evita las obviedades (*La educación es importante*) y las tesis a medias (*Hay opiniones para todo*).

Busca dos o tres argumentos

De **tipos distintos**: un dato, un ejemplo, una causa-consecuencia. Mejor dos bien desarrollados que cinco enumerados.

Prevé la objeción

Piensa qué te diría alguien en contra y cómo le contestas: es el **contraargumento** con su **refutación**. Murcia lo nombra en su rúbrica; en todas las comunidades suma madurez.

Reparte y cuenta

Para 200–250 palabras: unas 40 de introducción, 130–160 de cuerpo y 30–40 de conclusión. Al terminar, **cuenta las palabras** (o las líneas, en Galicia y Murcia).

Lo que más resta

Salirte de la extensión (Andalucía, Cataluña, Canarias, País Vasco), **copiar frases del texto** (Cataluña: –0,25), tomar una palabra como pretexto para hablar de otra cosa (Madrid) y escribir en registro coloquial. Las faltas de ortografía restan aparte: lo ves en el Tema 12.

3 Las piezas y su orden

- **Introducción**: presenta el asunto en una o dos frases (un hecho actual, una pregunta, un dato) y **formula tu tesis**. Que el corrector sepa en la tercera línea qué defiendes.
- **Cuerpo argumentativo**: un párrafo por argumento, con el mismo esquema: **afirmación + desarrollo + ejemplo o dato**.
- **Contraargumento y refutación**: *Es cierto que...; sin embargo...*. Reconocer la parte de razón del otro (**concesión**) antes de rebatirla te hace más convincente.
- **Conclusión**: retoma la tesis con otras palabras y añade algo: una consecuencia, una propuesta o una pregunta final. No es un resumen de lo dicho.
- Escribe en **párrafos** (de tres a cinco) y sin título, salvo que te lo pidan. En Galicia las partes van **sin rotular**.

Deductiva (analizante)

Tesis al principio y argumentos después. Es la más segura en el examen: tu posición se ve desde la primera línea.

Inductiva (sintetizante)

Primero datos y ejemplos; la tesis llega al final, como conclusión. Funciona en temas polémicos, pero es arriesgada si te quedas sin tiempo.

Encuadrada

Tesis al principio y otra vez, ampliada, al final. Es la que mejor encaja con «introducción + cuerpo + conclusión».

A favor y en contra

Expones las dos posturas y te decantas por una al final. Encaja con «a favor y en contra» (País Vasco) o «ventajas y desventajas» (La Rioja).

Analizar o escribir

Cómo se reconocen estas estructuras en un texto ajeno (tesis, ideas, estructura interna) lo ves en el Tema 1. Aquí las usas para escribir el tuyo.

4 Tipos de argumentos (para usarlos y para reconocerlos)

Sirven para dos cosas: **variar tus razones** al escribir y **reconocerlas en un texto**. Castilla y León lo pregunta en la 2a de todos sus exámenes: «señalando UN argumento, indicando su tipo y explicando su función o uso en el texto» (1 punto).

Tipo	En qué consiste	Ejemplo
De autoridad	Cita a un experto, una institución o un estudio reconocido.	<i>La OMS recomienda que los adolescentes hagan, de media, al menos sesenta minutos diarios de actividad física moderada o intensa.</i>
De datos (estadístico)	Aporta cifras o resultados comprobables, con su fuente.	<i>Según el Instituto Cervantes (2025), 519 millones de personas tienen el español como lengua nativa.</i>
Ejemplificación	Un caso concreto que ilustra la idea.	<i>Basta ver lo que pasa en cualquier grupo de mensajería de una clase.</i>
Analogía o comparación	Razona por semejanza con otro caso.	<i>Informarse solo por titulares es como juzgar una película por el tráiler.</i>
Causa-consecuencia	Muestra qué provoca algo o qué efectos tendrá.	<i>Si la biblioteca cierra por la tarde, los primeros perjudicados son quienes no tienen sitio para estudiar en casa.</i>
Hechos o conocimiento compartido	Hechos históricos o científicos que nadie discute.	<i>El voto femenino llegó a España con la Constitución de 1931, tras un intenso debate en las Cortes.</i>
Experiencia personal	Lo vivido por quien escribe. Convince si es breve y se generaliza.	<i>En mi instituto, el curso sin móviles en el recreo cambió las conversaciones.</i>
Sentido común o generalización	Apela a ideas que casi todos aceptan (a veces, un refrán).	<i>Nadie aprende a nadar desde la orilla.</i>
Ético o de valores	Se apoya en lo que se considera justo o digno.	<i>Una sociedad que se dice igualitaria no puede aceptar que el código postal decida las notas.</i>

A esto se suman el **contraargumento** (la razón contraria) y la **refutación**. Y evita las **falacias**, que restan madurez: atacar a la persona y no a su idea (*ad hominem*), «todo el mundo lo hace» (*ad populum*), generalizar desde un solo caso o el falso dilema (*o prohibimos el móvil o renunciamos a educar*).

Castilla y León, 2a: cómo contestar en cinco líneas

1) **Cita** el argumento entre comillas, con su línea. 2) **Nombra el tipo**. 3) **Explica su función**: qué idea apoya y por qué convence (da objetividad, acerca el problema al lector, muestra consecuencias...). Tienes un ejemplo resuelto en la práctica, con el texto de la convocatoria ordinaria de 2026.

5 Conectores y registro formal

Los conectores muestran el **orden de tus ideas**. Varíalos y no abuses: uno al comienzo de cada párrafo suele bastar. Las clases de marcadores se explican en el Tema 3.

- **Formal, no rebuscado**: tercera persona, o primera con medida (*considero, creo*); nada de coloquialismos (*flipar, mogollón, o sea*).
- Evita las **palabras comodín** (*cosa, tema, hacer, tener*): País Vasco las cita entre los fallos que penaliza, y todas las rúbricas premian el léxico preciso.
- Fuera **muletillas y tópicos** (*hoy en día, desde siempre, como todos sabemos*): Galicia pide evitar «tópicos», «obviedades» y «fórmulas de relleno».

- La **primera persona del plural** inclusiva (*deberíamos*) implica al lector: Galicia la valora entre las «fórmulas que impliquen al receptor».
- Cuidado con los errores que la rúbrica de Canarias cita: *haber* en plural, *quéísmo* y *dequeísmo*, gerundio mal usado, concordancias (Tema 12).

Para...	Conectores
Presentar la tesis	<i>Considero que..., A mi juicio..., Desde mi punto de vista...</i>
Ordenar	<i>En primer lugar..., En segundo lugar..., Por último...</i>
Añadir	<i>Además, Asimismo, Por otra parte, Del mismo modo</i>
Ejemplificar	<i>Por ejemplo, Así, Pensemos en...</i>
Causa	<i>Ya que, Puesto que, Dado que</i>
Consecuencia	<i>Por tanto, Por consiguiente, Así pues, De ahí que (+ subjuntivo)</i>
Conceder y oponer	<i>Es cierto que...; sin embargo..., Si bien..., No obstante, Ahora bien, Aunque</i>
Concluir	<i>En definitiva, En suma, En conclusión</i>

6 Modelo resuelto con un examen real

DISCURSO ARGUMENTATIVO · ANDALUCÍA, 2026 ORDINARIA (REPETIDO EN EL MODELO 2027)

El texto del examen era «Las buenas maneras», de Manuel Vicent (*El País*, 18-5-2025). Pregunta 3: «¿Cree que en España actualmente se ha perdido la buena educación? Elabore un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)»

Respuesta modelo

¿Se ha perdido la buena educación? Basta escuchar algunos plenos del Congreso o leer los comentarios de cualquier vídeo viral para pensar que sí. Sin embargo, considero que no se ha perdido: lo que ha cambiado es el escaparate, porque hoy la mala educación es mucho más visible que antes.

En primer lugar, la cortesía cotidiana sigue viva. En cualquier ciudad hay quien cede el asiento en el autobús, da las gracias al camarero o ayuda a un vecino con la compra. Estos gestos no son noticia precisamente porque son lo normal.

En segundo lugar, las redes sociales amplifican la grosería. Un insulto escrito desde el anonimato llega a miles de personas en pocos minutos, mientras que la amabilidad rara vez se hace viral. Por tanto, la sensación de vivir rodeados de maleducados es, en parte, un efecto de lo que se difunde, no de cómo nos comportamos la mayoría.

Es cierto que algunos políticos y personajes públicos han convertido el desprecio en espectáculo, y su ejemplo hace daño. No obstante, el rechazo que provocan demuestra que la sociedad todavía distingue entre discrepar y ofender.

En definitiva, España no ha olvidado sus buenas maneras, pero debe protegerlas allí donde más se desgastan: en el debate público y en internet. Enseñar en las aulas a discutir con respeto sería la mejor forma de conseguirlo.

Por qué puntúa. Estructura (0,5): encuadrada. La tesis está en el primer párrafo (*considero que no se ha perdido*) y vuelve, ampliada, en la conclusión. **Argumentación** (1): tres razones de tipos distintos: ejemplificación (los gestos cotidianos), causa-consecuencia (las redes amplifican la grosería) y un contraargumento concedido y refutado (*Es cierto que... No obstante...*); la conclusión añade una propuesta. **Marcadores** (0,5): variados y bien colocados (*Sin embargo, En primer lugar, En segundo lugar, Por tanto, No obstante, En definitiva*). Además, enlaza con el texto de Vicent (el Congreso, las redes) sin copiarlo, mantiene el registro formal y tiene 223 palabras, dentro de 200-250.

7 El comentario crítico: Galicia y Castilla y León

En **Galicia** el texto propio es un comentario crítico de **30 a 40 líneas**: «manifestando acuerdo o desacuerdo con las ideas que refleja, y relaciónelo con su contexto». En **Castilla y León** el comentario crítico (2a) tiene dos mitades: tu **opinión argumentada** (1 punto) y un **argumento del texto** con su tipo y su función (1 punto).

Introducción (4–6 líneas)

Sitúa el **asunto** y la **tesis del autor** con tus palabras (sin repetir el resumen) y anuncia tu postura: acuerdo, desacuerdo o acuerdo parcial.

Cuerpo (20–28 líneas)

Discute los **criterios del autor** uno a uno: en qué acierta, en qué no y por qué. Aporta **ejemplos, datos o comparaciones propios**, algún contraargumento y la relación con el **contexto actual**.

Conclusión (4–6 líneas)

Cierra con una conclusión razonada, aunque sea provisional, o con **medidas alternativas** propias: la rúbrica gallega lo valora expresamente.

Galicia

30–40 líneas · 2 puntos

- Texto completo, con introducción, cuerpo y conclusión sin rotular
- Valora detectar los criterios del autor y aportar ejemplos propios
- Verbos de pensamiento y de duda (*creo, dudo, parece*) y conectores

Castilla y León

Sin extensión · 1 + 1 puntos

- Opinión argumentada sobre el tema del texto: un párrafo bien construido basta
- Más un argumento del texto: cita, tipo y función
- Vale cualquier tipología de argumentos si la explicas bien

Lo que Galicia pide evitar

No hagas **análisis formal** del texto, no repitas el texto ni datos externos («el texto fue escrito por... y publicado en...»), no digas obviedades ni uses registro coloquial, y no rotules las partes.

8 Errores que restan

- **Opinar sin argumentar**: *Estoy de acuerdo porque el autor tiene razón* no es un argumento.
- **Resumir el texto** en lugar de opinar sobre él: basta una frase de referencia a la idea que comentas.
- **Enumerar** cinco razones sin desarrollar ninguna. Dos con ejemplo valen más.
- **Contradecirte** o cambiar de tesis a mitad: la rúbrica de Canarias cita las contradicciones y las afirmaciones sin justificar.
- Una **conclusión** que copia la introducción palabra por palabra.
- **Salirte de la extensión**: cuenta cuántas palabras te caben en una línea de tu letra y calcula antes de pasar a limpio.
- Un bloque **sin párrafos**, o párrafos de una sola frase.

Conceptos clave

Tesis

Idea que defiende quien argumenta, formulada como una afirmación discutible. No es el tema: el tema dice de qué trata el texto; la tesis, qué se opina de ello.

Contraargumento

Razón contraria a la tesis. Se menciona para rebatirla, no para cambiar de opinión.

Concesión

Reconocer una parte de razón al contrario antes de oponerse. Se expresa con *aunque, si bien, es cierto que*.

Falacia

Razonamiento que parece válido pero no lo es: atacar a la persona (*ad hominem*), apelar a la mayoría (*ad populum*), el falso dilema o la generalización desde un solo caso.

Registro formal

Variedad propia de situaciones de distancia: léxico preciso, sintaxis cuidada, sin coloquialismos ni muletillas. Es el que piden todas las comunidades.

Comentario crítico

Texto propio que valora el contenido de otro: acuerdo o desacuerdo razonado, con ejemplos y relación con el contexto (Galicia, Castilla y León).

Argumento

Razón que apoya la tesis: un dato, un ejemplo, una autoridad, una causa o una consecuencia, entre otros.

Refutación

Respuesta que desmonta o limita un contraargumento: *Es cierto que...; sin embargo....*

Argumento de autoridad

El que se apoya en lo que dice un experto, una institución o un estudio de prestigio. Da credibilidad y objetividad.

Estructura encuadrada

La tesis aparece al principio y se retoma, ampliada, al final. Combina la deductiva y la inductiva.

Conector

Palabra o expresión que relaciona ideas y guía al lector (*además, sin embargo, por tanto*). También se llama marcador discursivo.

Texto expositivo-argumentativo

Combina información objetiva (datos, explicaciones) con una tesis personal. Es lo que piden Canarias y La Rioja.

Seis claves que valen puntos

Tesis

En la **introducción**, en una frase que se pueda discutir

Argumentos

Dos o tres de tipos distintos, cada uno en su párrafo

Contraargumento

Es cierto que...; sin embargo... demuestra madurez

Conectores

Variados: **ordenar, añadir, oponer, concluir**

Extensión

Cuenta las palabras: muchas comunidades restan si te sales

Registro

Formal, sin coloquialismos, comodines ni muletillas

Cómo te lo pueden preguntar

- **Andalucía (2026 ordinaria y modelo 2027):** «¿Cree que en España actualmente se ha perdido la buena educación? Elabore un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)»
- **Madrid (modelo 2027):** «1.3. (2 puntos) Elabore un texto argumentativo de entre 150 y 200 palabras sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.»
- **Galicia (modelo 2027):** «1.2. Redacte un comentario crítico sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con las ideas que refleja, y relaciónelo con su contexto. Recuerde que debe elaborar un texto propio, argumentativo, bien organizado, redactado con corrección y adecuación (2 puntos).»
- **Castilla y León (2026 ordinaria):** «Realice un comentario crítico del texto: 1) atendiendo al contenido y ofreciendo su opinión (máximo 1 punto); 2) señalando UN argumento, indicando su tipo y explicando su función o uso en el texto. (Máximo 1 punto)»
- **Cataluña (2025 extraordinaria):** «Redacte un texto argumentativo sobre los límites de la inteligencia artificial (IA). Utilice para ello entre cien y ciento cincuenta palabras. Previamente, indique, en el cuadro que aparece a continuación, la tesis que pretende defender, dos argumentos a favor de esa tesis y un contraargumento.»
- **Comunidad Valenciana (2026 ordinaria):** «Argumente sobre la siguiente cuestión: ¿La vergüenza hacia los padres es una parte inevitable de la adolescencia o depende de otros factores? Escriba para ello un texto de entre 200 y 300 palabras en registro formal.»
- **Murcia (2026 ordinaria):** «Redacte un texto argumentativo (introducción, argumentos/contraargumentos y conclusión) partiendo de la tesis o de las ideas relevantes del texto. (2 p.)» [20–25 líneas]
- **Aragón (2026 extraordinaria):** «Comente la estructura argumentativa del texto (2 puntos).»

No lo confundas

- **Tema ≠ tesis:** el tema es de qué trata (*la buena educación*); la tesis, qué se defiende (*no se ha perdido: se ve más la mala*).
- **Argumento ≠ ejemplo suelto:** el ejemplo apoya una razón; sin la razón, no argumenta.
- **Contraargumento ≠ cambiar de opinión:** lo mencionas para rebatirlo.
- **Comentario crítico ≠ resumen ≠ análisis formal:** en Galicia se valora tu opinión sobre las ideas, no los recursos lingüísticos del texto.
- **Expositivo ≠ argumentativo:** en Navarra pueden pedirte explicar algo a un destinatario (expositivo) en lugar de opinar.
- **Conclusión ≠ resumen:** retoma la tesis y añade algo (una consecuencia, una propuesta).

Ponte a prueba

Castilla y León (2026 ordinaria). En «Ultraprocesar el tiempo» (José Luis Sastre, *El País*), el autor escribe que la invasión de los ultraprocesados es algo «que, según The Lancet, promueve la industria “por el afán de lucro empresarial”». Indica el tipo de argumento y explica su función en el texto.

Solución: Es un **argumento de autoridad**: cita una revista médica de prestigio internacional, *The Lancet*, para respaldar que la expansión de los ultraprocesados responde al interés económico de la industria. Su función es dar **credibilidad y objetividad** a una afirmación crítica: no es solo la opinión del columnista, sino lo que sostiene una fuente científica. Así prepara su tesis: el problema no es solo la comida, sino un modo de vida dominado por la falta de tiempo y el afán de lucro.

¿De qué tipo es cada argumento? a) *Según el INE, la mitad de los jóvenes...* b) *Los expertos de la Unesco advierten que...* c) *Si se suben los precios del transporte, más gente usará el coche.* d) *Aprender un idioma es como entrenar un músculo.* e) *El verano pasado, en mi barrio, cerraron tres librerías.*

Solución: a) **De datos** (estadístico). b) **De autoridad**. c) **Causa-consecuencia**. d) **Analogía**. e) **Experiencia personal** (o ejemplificación): convence más si se generaliza a continuación (*y no es un caso aislado*).

Cataluña (2025 extraordinaria). Rellena el cuadro previo de un texto argumentativo sobre los límites de la inteligencia artificial: tesis, dos argumentos a favor y un contraargumento.

Solución: **Tesis:** la IA debe tener límites legales cuando decide sobre personas. **Argumento 1** (causa-consecuencia): si un algoritmo entrenado con datos sesgados selecciona personal o concede créditos, reproduce esa discriminación a gran escala. **Argumento 2** (ético): alguien tiene que responder de cada decisión que afecta a una persona, y una máquina no puede hacerlo. **Contraargumento:** los límites frenan la innovación; se refuta diciendo que las normas de seguridad no han impedido el desarrollo de los coches ni de los medicamentos, sino que han hecho confiar en ellos.

Mejora este párrafo para un examen: «Hoy en día todo el mundo usa el móvil para todo. Y eso es un tema muy importante porque la gente ya no habla. Yo creo que en mi opinión habría que hacer algo con este tema.»

Solución: Versión mejorada: *El teléfono móvil se ha convertido en el principal medio de comunicación de muchos jóvenes. Sin embargo, su uso constante puede empobrecer la conversación cara a cara. Por ello, considero necesario educar en un uso equilibrado del móvil, tanto en casa como en el instituto. Se han eliminado el tópico (hoy en día), la generalización (todo el mundo), la palabra comodín (tema), la redundancia (yo creo que en mi opinión) y la propuesta vaga (hacer algo); se han añadido conectores (Sin embargo, Por ello).*

Galicia (2026 extraordinaria). El texto de Carmela Ríos (*El País*, 3-11-2025, adaptado) sostiene que el exceso de información («infobesidad») genera desinformación, que una sociedad saturada es más

manipulable y está más polarizada, y que hay que educar la capacidad crítica. Haz el **plan** de tu comentario crítico.

Solución: Introducción: la autora alerta de que vivir hiperconectados no nos hace estar mejor informados; postura: acuerdo, con un matiz. **Cuerpo:** 1) acuerdo con el diagnóstico: el flujo de avisos y vídeos breves dificulta concentrarse y contrastar (ejemplo propio: una noticia falsa compartida en un grupo de clase antes de comprobarla); 2) acuerdo con que la saturación favorece la polarización, porque los algoritmos muestran lo que confirma nuestras ideas; 3) matiz o contraargumento: la tecnología también permite verificar datos en segundos, si se sabe hacerlo. **Conclusión:** la solución no es desconectarse, sino enseñar a seleccionar y contrastar fuentes desde la escuela (medida propia). Los criterios oficiales esperaban justo esto: canales de acceso a la información, hiperconexión, hábitos digitales, educación y análisis de las fuentes.

Fuentes

1. [Junta de Andalucía, Directrices y orientaciones. Lengua Castellana y Literatura II, curso 2026-27 y exámenes con criterios de 2026](#)
2. [Universidades públicas de Madrid, Modelo PAU 2027 de Lengua Castellana y Literatura II \(examen, criterios y soluciones\)](#)
3. [CiUG, Lingua castelá e literatura II. PAU 2027. Contidos, orientacións e criterios de corrección \(2026\)](#)
4. [Junta de Castilla y León, Guía de calificación de Lengua Castellana y Literatura II, PAU 2026](#)
5. [Generalitat de Catalunya, exámenes y criterios de corrección PAU 2025-2026 de Lengua Castellana y Literatura](#)
6. [Gobierno de Canarias, Criterios de evaluación y rúbrica PAU 2027 de Lengua Castellana y Literatura II](#)
7. [Universidad de Extremadura, acta de la reunión de Lengua de 15-09-2026 \(modelo 2026-27\)](#)
8. Criterios oficiales del resto de comunidades (2025-2026): Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco
9. [Organización Mundial de la Salud, Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios \(2020\)](#)

Apuntes de Farmeando PAU · [farmeandopau.com](#) · Revisados frente a fuentes. ¿Has visto un error? Escríbenos a farmeandopau@gmail.com.